ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANDACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, en el local de la compañía ubicada en: Urb. Matices Etapa Diamante SL 1 MZ 15, se reúnen los siguientes accionistas: el señor CHRISTIAN ANDRES GENGON AJOY propietario de 99.00 acciones ordinaria y nominativas del valor de $1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **PANDACORP S.A.**..; el señor ERICK ANDRES GENGON AJOY propietario de 99.00 acciones ordinaria y nominativas del valor de $1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **PANDACORP S.A.**.; y la señora CECILIA MARIANA AJOY DIAZ propietaria de 30602.00 acciones ordinaria y nominativas del valor de $1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **PANDACORP S.A.**.. ; Los accionistas resuelven instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta al señora CECILIA MARIANA AJOY DIAZ, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor ERICK ANDRES GENGON AJOY, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía **PANDACORP S.A.**, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra a la señora CECILIA MARIANA AJOY DIAZ**,** presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a las señoras accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de **PANDACORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2019.

Tras breves deliberaciones al respecto, las señoras Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de **PANDACORP S.A.** correspondientes al ejercicio social que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 10:15 horas del día de su fecha.

CECILIA MARIANA AJOY DIAZ
PRESIDENTA JUNTA

GENCON AJOY CRISTIAN
GERENTE GENERAL

ING. KATIA ESPINOZA
C.I. # 092229698-3
COMISARIO